

**INFORME ANUAL DE
JUEGO
EN LA COMUNITAT
VALENCIANA**

2016

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y
JUEGO**

**SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE JUEGO**

AÑO 2016

INFORME DEL EJERCICIO

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. SITUACIÓN DEL SECTOR EN LA COMUNITAT.

A. CANTIDADES JUGADAS

B. INDICADORES ECONÓMICOS DEL JUEGO PRIVADO

C. MERCADO LABORAL DEL SECTOR PRIVADO DEL JUEGO

D. IMPUESTOS AUTONÓMICOS SOBRE EL JUEGO PRESENCIAL

III. CUANTIFICACIÓN POR SUBSECTORES ECONÓMICOS

A. SUBSECTORES PRIVADOS CUYO CONTROL CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO

1. – Casinos.
2. – Bingos.
- 3.- Apuestas.
- 4.- Máquinas recreativas y de azar.
- 5.- Totales Consolidados.

B. SUBSECTORES PÚBLICOS GESTIONADOS POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO (L.A.E.)

C. OTROS SUBSECTORES

D. TOTALES CONSOLIDADOS DEL SECTOR EN LA COMUNITAT

IV. GESTIÓN 2016

A. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

- 1.- Dirección General de Tributos y Juego.
- 2.- Subdirección General de Juego.
- 3.- Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública.
- 4.- Recursos humanos.

B. GESTIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DEL JUEGO

1. Gestión administrativa.
 - a) Procedimientos de autorización, homologación, inscripción y modificación de las máquinas recreativas y de azar.
 - b) Procedimientos de autorización, modificación, extinción y renovación de las empresas de juego.
 - c) Procedimientos de homologación y modificación de material de juego
 - d) Procedimientos de autorización, inscripción modificación, extinción y renovación y de locales de juego
 - e) Registro de juegos
 - f) Autorizaciones administrativa para rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias
 - g) Libros de actas diligenciados
 - h) Devolución de avales
 - i) Herramienta informática JOC-ER

C. JUEGO RESPONSABLE

D. CONTROL E INSPECCIÓN

E. NORMATIVA

F. GESTIÓN AUTONÓMICA E INSTITUCIONAL

1. Comisión del Juego

I. INTRODUCCIÓN.

El Informe Anual del juego 2016, se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 141/1988, de 23 de septiembre, del Consell de la Generalitat, por el que se reglamenta la estructura, funcionamiento y composición de la Comisión del Juego de la Comunidad Valenciana, de emitir anualmente un Informe sobre la situación del juego en la Comunitat Valenciana.

El Informe recoge información sobre las actividades de gestión administrativa que se han llevado a cabo por la Subdirección General de Juego y por las Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en el control del juego.

Igualmente, ofrece datos estadísticos de la actividad del Juego presencial, tanto de competencia autonómica como estatal, instrumento fundamental para conocer su implantación, recaudación e incidencia en esta Comunitat, así como, para transmitir una base informativa a las organizaciones empresariales del sector para que puedan extraer las consecuencias y datos que consideren convenientes.

Se incluye un apartado nuevo este año referido a la aportación del juego al producto interior bruto de nuestra Comunitat, su incidencia en el mercado laboral, la relación de las asociaciones de los grupos empresariales del juego así como los impuestos recaudados por el pago de los impuestos sobre el juego.

La fuente de información de los datos utilizados se ha obtenido de la propia Subdirección General del Juego y de las Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico. Asimismo han colaborado la Unidad de la Policía Nacional Adscrita a la Comunitat Valenciana, la Guardia Civil y Policía Local de algunos municipios, así como la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, (SELAE) y la ONCE y las organizaciones patronales y sectoriales más importantes.

En cuanto a la evolución del mercado, la actividad del juego, durante el año 2016, ha recuperado fuerza respecto a los últimos ejercicios. Se aprecia una evolución positiva en el volumen de las cantidades jugadas en todos los juegos presenciales.

II. SITUACIÓN DEL SECTOR EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

A. CANTIDADES JUGADAS.

Al referirnos a cantidades jugadas estamos reflejando el flujo de dinero que utilizan los jugadores para jugar sin excluir los premios generados.

La cantidad destinada a los juegos presenciales competencia de la Comunitat Valenciana, como son los de casinos, bingos, salones, máquinas recreativas y de azar y apuestas, durante el ejercicio 2016, ha ascendido a 2.427 millones, un 14'91% superior al total del 2015, que fue de 2.112 millones de euros.

Respecto a los juegos de competencia estatal, comercializados en la Comunitat Valenciana, el volumen de ventas de los juegos dependientes de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), prácticamente no ha experimentado ningún cambio respecto al ejercicio anterior. Se ha producido un ligero descenso en el caso de las Loterías Primitivas y afines, en concreto las Quinielas y las Apuestas Hípicas, en torno al -2'09%, respecto al año anterior y por contra, el mercado de la Lotería Nacional ha experimentado una ligera evolución positiva de un 2'09%.

En cuanto a los juegos gestionados por la ONCE su mercado de juego ha mostrado un comportamiento positivo respecto al ejercicio 2015, pasando de 216 millones de euros a 225 millones de ventas en 2016. El juego presencial de la ONCE ha experimentado un ascenso en sus ventas de un 4'16%.

En resumen, la cantidad destinada al juego en el ejercicio 2016, en la Comunitat Valenciana, ha supuesto un total de 3.661 millones de euros, un porcentaje de un 9'51% superior al del ejercicio 2015, que ascendió a 3.343 millones de euros.

De la evaluación de los datos y cifras reflejadas en el informe se constata que todos los sectores del juego han experimentado una evolución positiva, en torno a 9'51%, con especial intensidad en las apuestas y en la modalidad del bingo electrónico así como en las máquinas de tipo B y C, sitas en los locales de juego y en los casinos.

B. INDICADORES ECONÓMICOS DEL JUEGO PRIVADO.

Según los indicadores económicos, el PIB del año 2016 experimentó un crecimiento en torno al 2'5% respecto al ejercicio anterior.

Este impulso económico justifica el aumento producido en las cantidades destinadas a las práctica del juego en sus diversas modalidades, las cuales a su vez se estiman representan aproximadamente el 2'5% del PIB de la Comunitat Valenciana.

Durante el ejercicio 2016 la actividad del juego presencial recae en el tejido empresarial de 1.037 empresas que figuran inscritas en el Registro de Juego de la Comunitat Valenciana, correspondiendo a las siguientes actividades:

Empresas Fabricantes de material de juego: 77

Empresas Comercializadoras de juego: 16

Empresas Operadoras de juego: 516 empresas

Empresas de Apuestas de juego: 6

Empresas de Casinos: 3

Locales de Salones de juego: 334 locales

Salas de Bingos: 55 salas

Locales específicos de apuestas: 30

Esta organización empresarial está representada por las siguientes Asociaciones Empresariales:

AMYPEMO: Asociación Valenciana de la Mediana y Pequeña Empresa Operadora

APROMAR: Asociación Provincial de Empresas Comercializadoras de Máquinas

Recreativas y de Azar de Alicante

AVALJU: Asociación Valenciana de Juegos

APROMAR: Asociación Provincial de Máquinas Recreativas de Alicante

AEOS: Asociación de Empresas Operadoras

ALEBIN: Asociación Levantina de Bingos

EJUVA: Asociación Autonómica Valenciana de Empresarios de Juegos Legalizados

ANDEMAR: Asociación de Empresarios de Máquinas Recreativas de la C.V.

GREBIN: Gremio del Bingo de Valencia

ASVOMAR: Asociación Valenciana de Operadores de Máquinas Recreativas

ANESAR: Asociación de Empresarios de Salones de Juego y Recreativos de la C.V.

Máquinas Recreativas de la C.V.

CASINOS C.V.: Asociación de Casinos de la Comunitat Valenciana

C. MERCADO LABORAL DEL SECTOR PRIVADO DEL JUEGO.

El progresivo aumento de la actividad por parte de las empresas dedicadas al juego, ha mantenido la estabilización en el empleo y a la vez generado un progresivo aumento de las plantillas.

Los sectores que más han influido en la creación de empleo han sido los salones de juego y las apuestas, debido al incremento del número de salones abiertos y al aumento de la instalación de máquinas auxiliares de apuestas y establecimientos específicos de apuestas.

Según los datos suministrados por el sector del juego, el sector privado del juego genera, en la Comunitat Valenciana, aproximadamente 7.000 empleos directos entre las empresas fabricantes, comercializadoras, operadoras, salones de juego, empresas de apuestas, bingos y casinos.

A esta cantidad habría que sumar los empleos generados de forma indirecta y que ascenderían a más de 30.000 teniendo en cuenta, sobre todo, los relacionados con el sector de la hostelería.

D. IMPUESTOS AUTONÓMICOS SOBRE EL JUEGO PRESENCIAL.

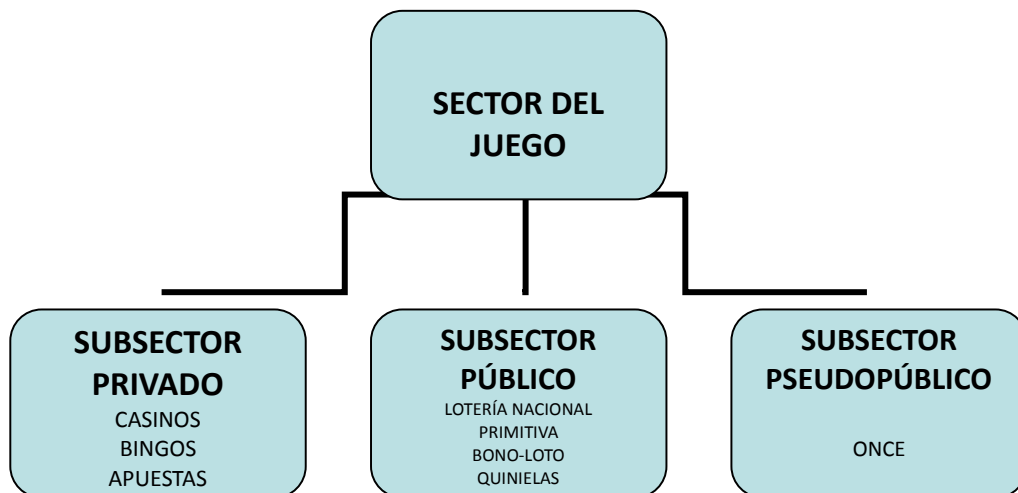
En cuanto a la imposición autonómica sobre el juego, competencia de la Comunitat Valenciana, la Generalitat ha recaudado un total de 139.552.092,80 euros procedentes de sus impuestos propios sobre el juego. A esta cuantía habría que sumar la procedente del juego on line, de competencia estatal, y que asciende a 15.041.911,23 euros.

Desglosado por sectores la cuantía recaudada asciende a:

- Máquinas recreativas y de azar: 88.353.076,38 €
- Apuestas: 6.018.130,97 €
- Bingos:...37.052.898,49 €
- Casinos:...8.123.451,05 €
- Juego on line de competencia estatal:...15.041.911,23 €

III. CUANTIFICACIÓN POR SUBSECTORES ECONÓMICOS.

El juego se divide en tres subsectores en razón del gestor; el Subsector Privado, en el que se encuadran los Casinos, Bingos, Apuestas y las Máquinas Recreativas, que gestionan empresas privadas y cuya regulación es competencia de la Generalitat Valenciana, el Subsector Público, integrado por la Lotería Nacional, la Quiniela, el conjunto de la Primitiva integrado por el Euromillón, la Lotería Primitiva mas el Joker, el Bono-Loto, el Gordo de la Primitiva y las Apuestas Hípicas, gestionado por la Sociedad estatal de Loterías y Apuestas del Estado, S.E.L.A.E y el subsector pseudopúblico que corresponde a la O.N.C.E, que como Corporación de Derecho Público y de carácter social puede realizar determinadas modalidades de juego.



Respecto al juego on line, la Comunitat Valencina para el periodo al que se refiere este informe, no tiene desarrollada la normativa legal que permita el ejercicio de las actividades de juego a través de los canales electrónicos, telemáticos e interactivos.

Por consiguiente este Informe principalmente refiere los datos sobre actividades y regulación administrativa de los juegos de competencia autonómica, es decir, los juegos de carácter presencial.

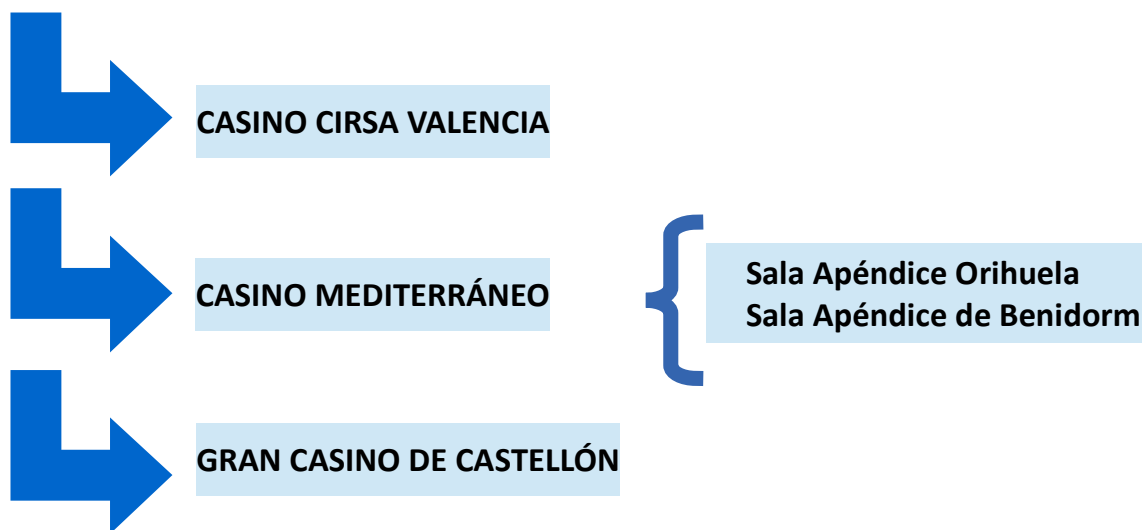
A. SUBSECTORES PRIVADOS CUYO CONTROL CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO.

1.- CASINOS.

La oferta de Casinos autorizados y en funcionamiento en la Comunitat Valenciana durante el año 2016, es de tres Casinos: el Casino Cirsa Valencia, ubicado en Valencia; el Casino Mediterráneo, ubicado en Alicante; y el Gran Casino Castellón, ubicado en el Grao de Castellón de la Plana.

El Casino Mediterráneo, por su parte, tiene autorizada la instalación de dos Salas Apéndice, en Orihuela y en Benidorm.

CASINOS COMUNITAT VALENCIANA



1.1. OFERTA DE JUEGOS EN LOS CASINOS.

CASINO CIRSA VALENCIA

Titular y ubicación: El titular es la mercantil CASINO CIRSA VALENCIA, S.A.

Juegos Autorizados:

- Ruleta Americana
- Black-Jack
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer de círculo, variedades: Hold'em y Omaha
- Póquer de contrapartida en su variedad Trijoker
- Tripóquer
- Torneos
- Reto
- Máquinas de tipo C
- Apuestas

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante, Sala de Fiestas o Espectáculos, Bar, Sala de estar, Parking, Sala de Exposiciones y cajeros automáticos.

CASINO MEDITERRÁNEO

Titular y ubicación: El titular es la mercantil CASINOS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.

Juegos Autorizados:

- Ruleta Americana
- Black-Jack
- Punto y Banca para 14 jugadores
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer variedad Trijoker.
- Póquer de círculo, variedad: Hold'em
- Torneos
- Máquinas de tipo C
- Apuestas

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante, Sala de Fiestas o Espectáculos, con entrada independiente, Bar, Parking y cajeros automáticos.

GRAN CASINO CASTELLÓN

Titular y ubicación: El titular es la mercantil GRAN CASINO CASTELLÓN, S.A.

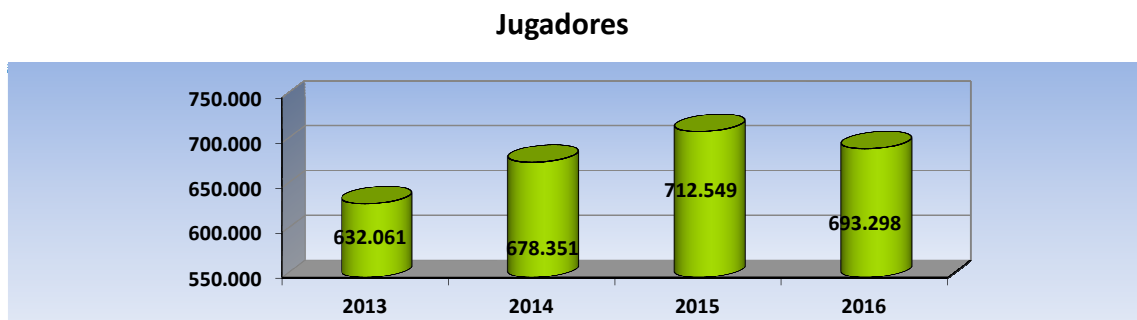
Juegos Autorizados:

- Ruleta Americana
- Black-Jack
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer de círculo, variedad Hold'em
- Reto
- Torneos
- Máquinas de tipo C

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante y terraza, Bar, Self Service, Bar de Tapas, Salas de estar, Sala multiusos y espectáculos o fiestas y terraza, Parking, cajeros automáticos y terrazas zona de juego.

1.2. JUGADORES (VISITANTES).

El número de jugadores prácticamente se mantiene estable con un ligero decrecimiento, pasando de 712.549 en el ejercicio 2015 a 693.298 visitantes en el año 2016.

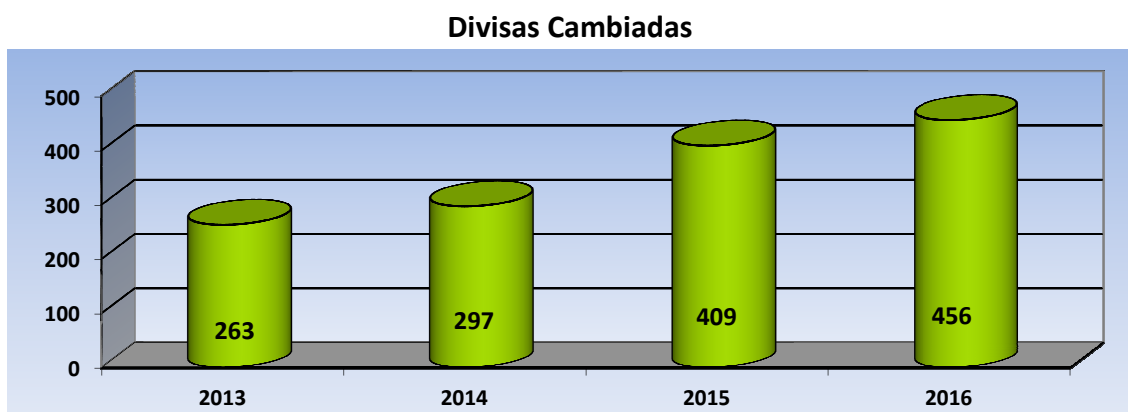


1.3. DIVISAS CAMBIADAS.

Se confirma un ascenso de las divisas cambiadas del 11'49% respecto del ejercicio 2015.

2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
263	297	12'92%	409	37'71%	456	11'49%

(miles de euros)



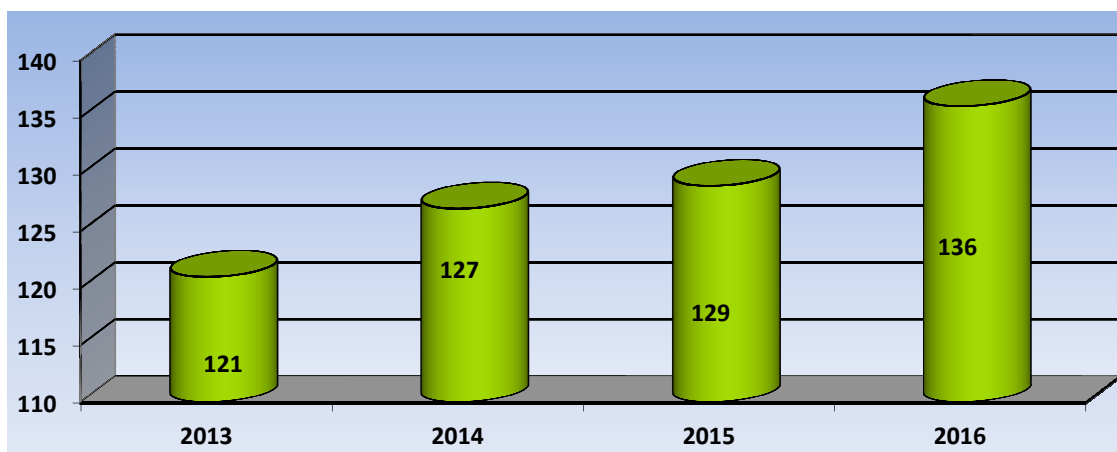
1.4. CANTIDADES JUGADAS EN FICHAS.

Utilizando la técnica del DROP, que consiste en el volumen de dinero cambiado por fichas en las cajas y mesas de juego, las cantidades jugadas en el ejercicio 2016, suman un total de 136 millones lo que ha supuesto un incremento del 5'42% respecto al año anterior.

2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
121	127	4'95%	129	1'57%	136	5'42%

(millones de euros)

Cantidades Jugadas



1.5. CANTIDADES JUGADAS MÁQUINAS TIPO C.

2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
38	45	18'42%	63	40%	73	15'87%

(millones de euros)

La suma de lo jugado en máquinas de tipo C asciende a 73.500.000 de euros lo que ha supuesto un incremento del 15'87% sobre el ejercicio pasado.

1.6. INGRESOS PROCEDENTES DE LAS MÁQUINAS TIPO C.

Se ha producido un importante incremento de los ingresos procedentes de las máquinas de Tipo C respecto del ejercicio anterior de un 8'98, pasando de 16 millones a más de 17 millones.

Ingresos por:	2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
Maq. Tipo C	10.205	11.236	10'10%	16.073	43'04%	17.517	8'98%

1.7. INGRESOS DE JUEGO EN MESA.

Los ingresos por los juegos en mesa propios de los Casinos de Juego, han experimentado un ligero repunte. En el año 2015 los ingresos se situaron en 23.668.000 de euros y en 2016 han sido de 24.661.000 de euros lo que ha supuesto un incremento de un 4'19%, respecto al año anterior.

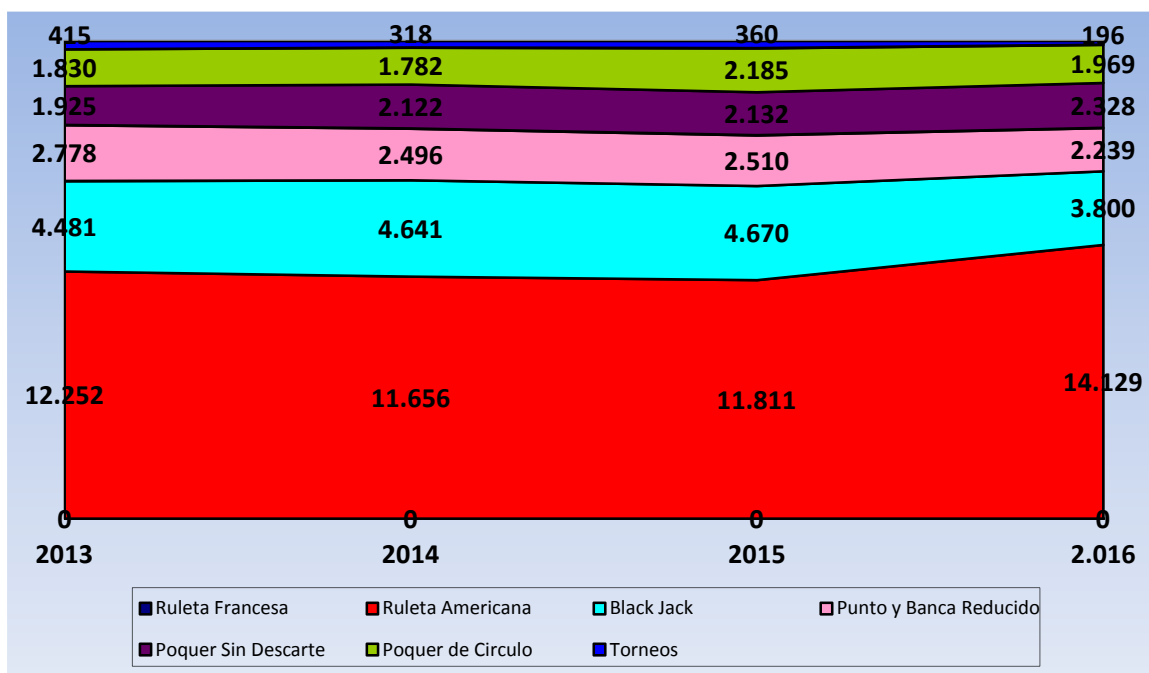
Es muy relevante el incremento producido en el juego de la Ruleta Americana que ha subido de 11.811.000 de euros en el ejercicio 2015 a 14.129.000 en el año 2016 y en el juego de Póquer sin Descarte con un incremento del 9'19% respecto al ejercicio anterior. El resto de los juegos de mesa experimentan un ligero descenso.

El juego en mesa continúa siendo la principal fuente de ingresos.

JUEGO	2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
RULETA FRANCESA	0	0	0	0	0	0	0
RULETA AMERICANA	12.252	11.656	-4'86%	11.811	1'32%	14.129	19'62%
BLACK JACK	4.481	4.641	3'57%	4.670	0'62%	3.800	-18'62%
PUNTO Y BANCA*	2.778	2.496	-10'15%	2.510	0'56%	2.239	-10'79%
POQUER SIN DESCARTE	1.925	2.122	10'23%	2.132	0'47%	2.328	9'19%
POQUER DE CÍRCULO	1.830	1.782	-2'62%	2.185	22'61%	1.969	-9'88%
TORNEOS	415	316	-23'85%	360	13'92%	196	-45'55%
TOTAL	23.681	23.013	-2'82%	23.668	2'84%	24.661	4'19%

*En miles de euros

Ingresos de Juegos de Mesa



*Incluye las variedades de los juegos de punto, banca y punto y banca reducido.

1.8. INGRESOS PROCEDENTES DE PROPINAS Y ENTRADAS.

Los ingresos de los casinos se completan con las propinas en las mesas de juego y las entradas.

En los últimos años, tanto las entradas como las propinas han ido en descenso comprobándose durante este ejercicio una ligera recuperación en ambos conceptos.

Ingresos por:	2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
Propinas	2.442	2.338	-4'25%	2.388	2'13%	2.624	9'88%
Entradas	197	294	49'23%	253	-13'94%	255	0'79%
TOTAL	2.639	2.632	-0'26%	2.641	0'34%	2.879	9'01%

*En miles de euros

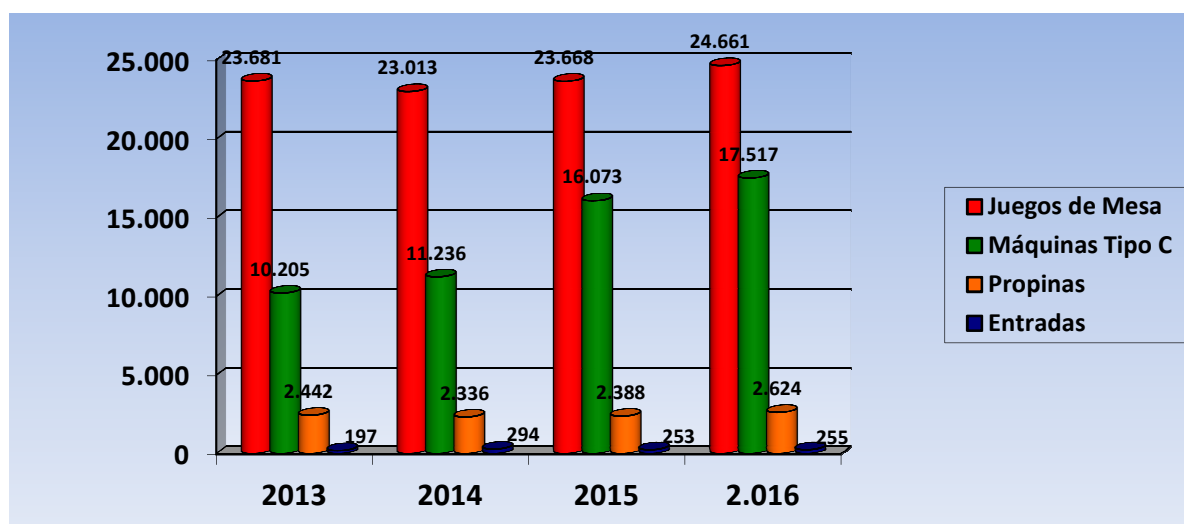
1.9. INGRESOS TOTALES PROCEDENTES DE PROPINAS, ENTRADAS, MÁQUINAS Y JUEGOS DE MESA.

Ingresos por:	2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
Máquinas Tipo C	10.205	11.236	10'10%	16.073	43'04%	17.517	8'98%
Propinas	2.442	2.338	-4'25%	2.388	2'13%	2.624	9'88%
Entradas	197	294	49'23%	253	-13'94%	255	0'79%
Juegos de Mesa	23.681	23.013	-2'82%	23.668	2'84%	24.661	4'19%
TOTAL	36.535	36.881	0'94%	42.382	14'91%	45.057	6'31%

*En miles de euros

En los juegos de mesa el incremento producido es de un 4'19%. Respecto a las propinas el incremento es de un 9'88%. Las entradas por visitante prácticamente se han mantenido en la misma cuantía que en el ejercicio pasado.

Ingresos de las Empresas



El total de los ingresos por los diferentes conceptos se ha visto incrementado en casi un 6'31 % respecto al ejercicio 2015.

2.- BINGOS.

El mercado del juego del bingo tradicional ha supuesto en 2016, unas ventas de 264.974.000 de euros un -1'95% menos que en 2015, cuya cuantía ascendió a 270.265.000.

2.1. Importe cartones suministrados a las Salas en el bingo tradicional.

2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
267.146	266.638	0'19%	270.265	1'36%	264.974	-1'95%

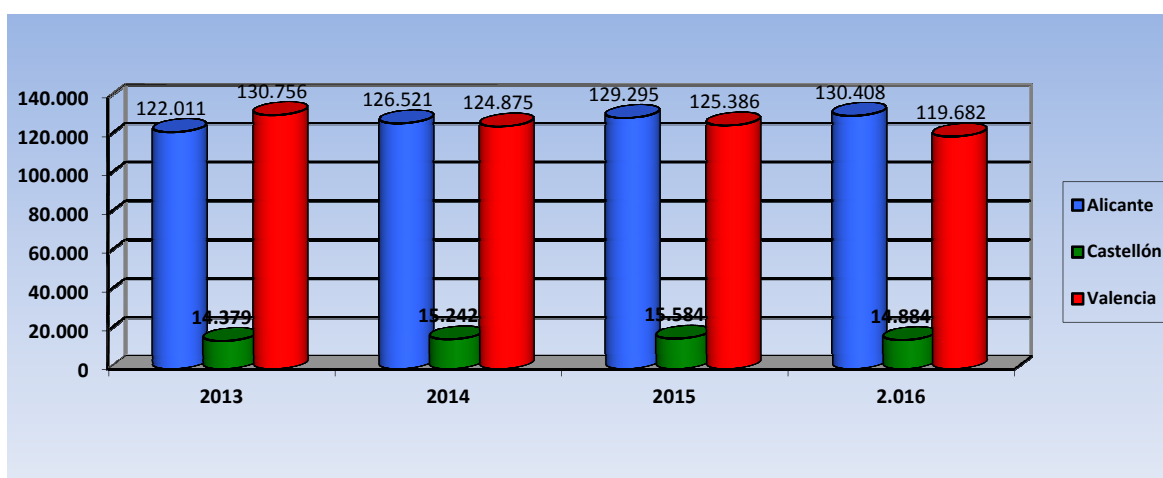
*En miles de euros

2.2. Distribución por provincias del importe de los cartones suministrados a las Salas.

PROVINCIA	2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
ALICANTE	122.011	126.521	3'69%	129.295	2'19%	130.408	0'86%
CASTELLÓN	14.379	15.242	6'00%	15.584	2'24%	14.884	-4'49%
VALENCIA	130.756	124.875	-4'49%	125.386	0'40%	119.682	-4'54%
TOTAL	267.146	266.638	0'19%	270.265	1'36%	264.974	-1'95%

*En miles de euros

Distribución de Cartones Suministrados



2.3. Número de Salas Activas.

2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
55	55	0	57	3'63%	55	-3'50%

El número de salas activas de bingo, respecto al periodo anterior, ha decrecido en dos salas.

2.4. Bingo Electrónico. Importe jugado y premios repartidos por provincias.

	IMPORTE JUGADO	PREMIOS PAGADOS	DIFERENCIA O WIN
ALICANTE	24.856.628'06	22.598.220'38	2.258.407'68
CASTELLÓN	3.911.193'06	3.421.650'14	498.542'92
VALENCIA	47.619.577'14	41.007.749'92	6.611.827'22
TOTAL	76.387.398'26	67.027.620'44	9.359.777'82

El bingo electrónico, como una modalidad del juego del bingo y que se desarrolla a través de un sistema íntegramente automatizado, ha experimentado un fuerte incremento respecto al ejercicio 2015. El importe jugado, en este ejercicio, ha pasado de 21 millones de euros a más de 76 millones, lo que ha provocado, de forma indirecta, el descenso de las cantidades jugadas en el bingo tradicional.

En cuanto a los premios repartidos se ha pasado de 18 millones en el ejercicio 2015 a más de 67 millones en el 2016.

Por consiguiente si tenemos en cuenta lo jugado en el bingo tradicional y en el electrónico, en este ejercicio y que asciende a 341.361.402 y lo comparamos con la cantidad jugada en el ejercicio pasado que ascendió a 291.399.142, se ha incrementado la cuantía total jugada en el juego del bingo en un 17'14%.

3.- APUESTAS.

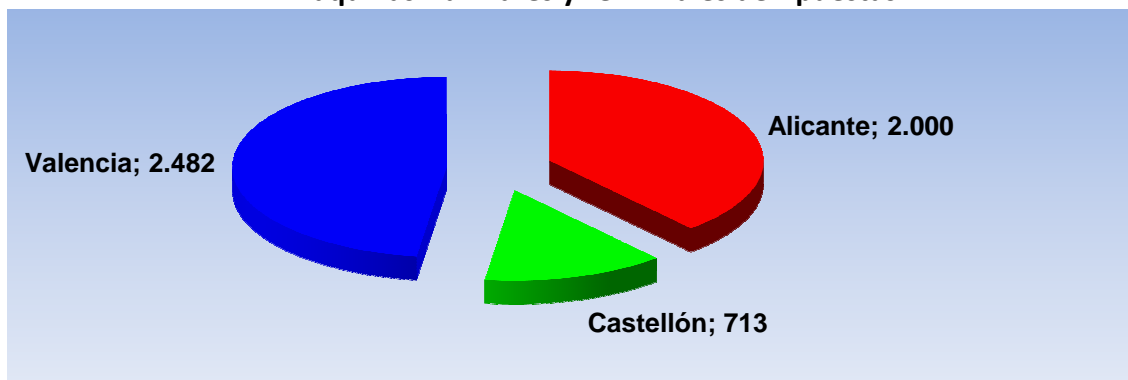
3.1 Máquinas auxiliares de apuestas y terminales instaladas en la Comunidad Valenciana.

MÁQUINAS AUXILIARES DE APUESTAS	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
Hostelería	1.134	551	1.505
Local Específico de Apuestas	30	39	41
Salones	705	78	820
Casinos	7	3	25
Bingos	19	15	48
TERMINALES DE APUESTAS	105	27	43
TOTALES	2.000	713	2.482

La actividad desarrollada mediante la instalación de máquinas auxiliares de apuestas y terminales sigue evidenciando una consolidación y evolución positiva de este sector. Se ha producido un incremento considerable de las mismas pasando de 4.361 las instaladas en el año 2015 a 5.195 en el ejercicio 2016. Lo que ha supuesto un incremento del número de máquinas y terminales de apuestas de un 19'12%.

Provincia	Núm. Máquinas Auxiliares y Terminales 2015	Núm. Máquinas Auxiliares y Terminales 2016	15/16
Alicante	1.585	2.000	26'18%
Castellón	610	713	16'88%
Valencia	2.166	2.482	14'58%
TOTALES	4.361	5.195	19'12%

Nº Máquinas Auxiliares y Terminales de Apuestas



3.2. Datos económicos.

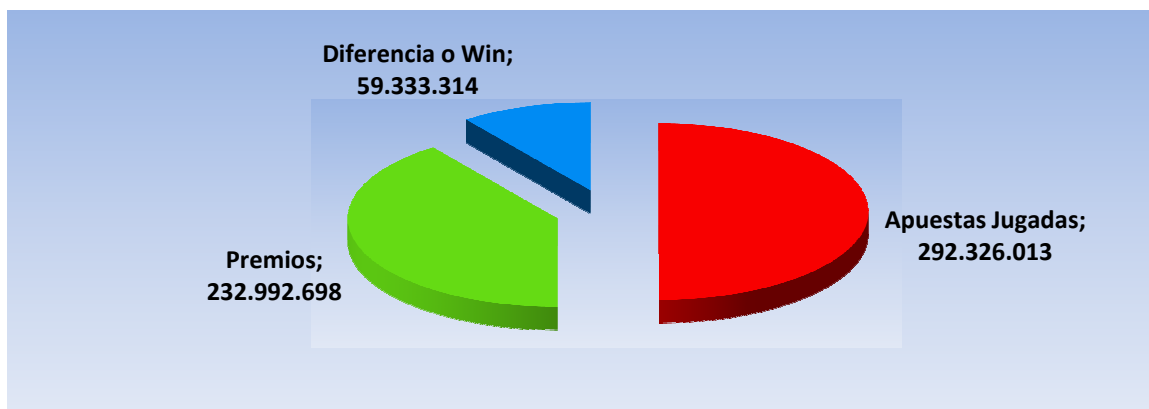
Se continúa en este ejercicio con una fuerte implantación de las máquinas auxiliares de apuestas y terminales, así como, con un incremento de las cantidades jugadas y premios repartidos respecto al ejercicio 2015.

El volumen total generado por los operadores de apuestas durante el ejercicio 2016, ha supuesto unas ventas (cantidades jugadas) de 292.326.013,24 de euros, (en el ejercicio 2015 ascendieron a 239.422.878'13), con un reparto en premios de 232.992.698'27 de euros, (en 2015 fueron 187.439.479'45), lo que ha supuesto un 22'09% de incremento en las cantidades apostadas y 24.30% de incremento en premios.

Individualizando por empresas y ordenando las mismas a meros efectos enumerativos las cantidades han sido las siguientes:

EMPRESAS	IMPORTE JUGADO	PREMIOS PAGADOS	DIFERENCIA O WIN
EMPRESA 1	23.300.794,60	19.626.655,06	3.674.139,54
EMPRESA 2	66.652.545,04	53.813.777,60	12.838.767,44
EMPRESA 3	54.052.916,10	43.926.375,92	10.126.540,18
EMPRESA 4	78.233.098,00	60.723.802,45	17.509.295,55
EMPRESA 5	45.995.398,09	35.368.632,05	10.626.766,04
EMPRESA 6	24.091.261,41	19.533.455,19	4.557.806,22
TOTAL	292.326.013,24	232.992.698,27	59.333.314,97

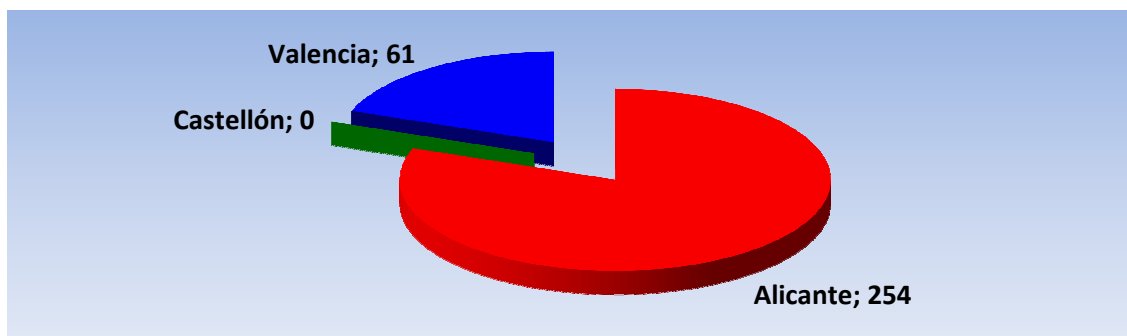
Datos Económicos



4.- MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR.

4.1. Máquinas Tipo A

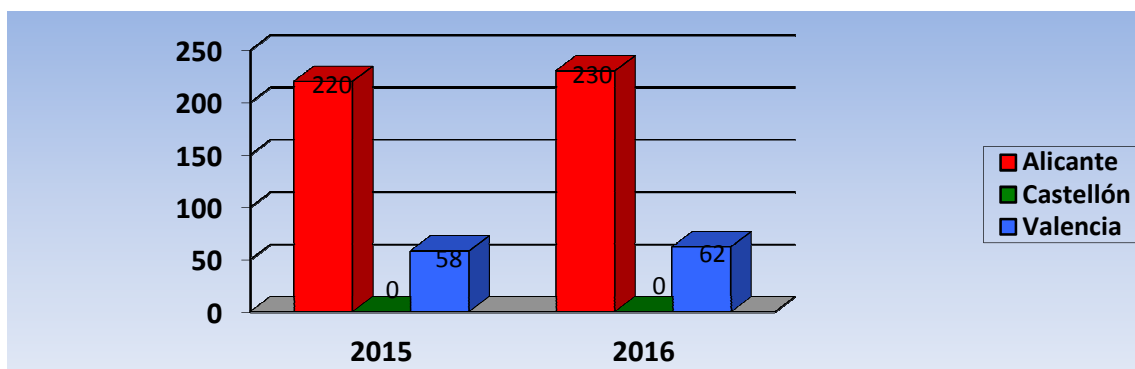
Provincia	Núm. Máquinas	En Salones, boleras y parques de atracciones
Alicante	254	254
Castellón	0	0
Valencia	61	61
TOTALES	315	315



Máquinas Tipo A

El parque de máquinas de tipo A, en el ejercicio 2016, se ha incrementado en un 5'03% respecto al año 2015, debido al ligero aumento producido en Valencia y en Alicante.

Provincia	Núm. Máquinas 2014	Núm. Máquinas 2015	14/15	Núm. Máquinas 2016	15/16
Alicante	188	220	17'02%	230	4'54%
Castellón	0	0	0	0	0
Valencia	61	58	-4'91%	62	6'89%
TOTALES	249	278	11'64%	292	5'03%



Máquinas Tipo A

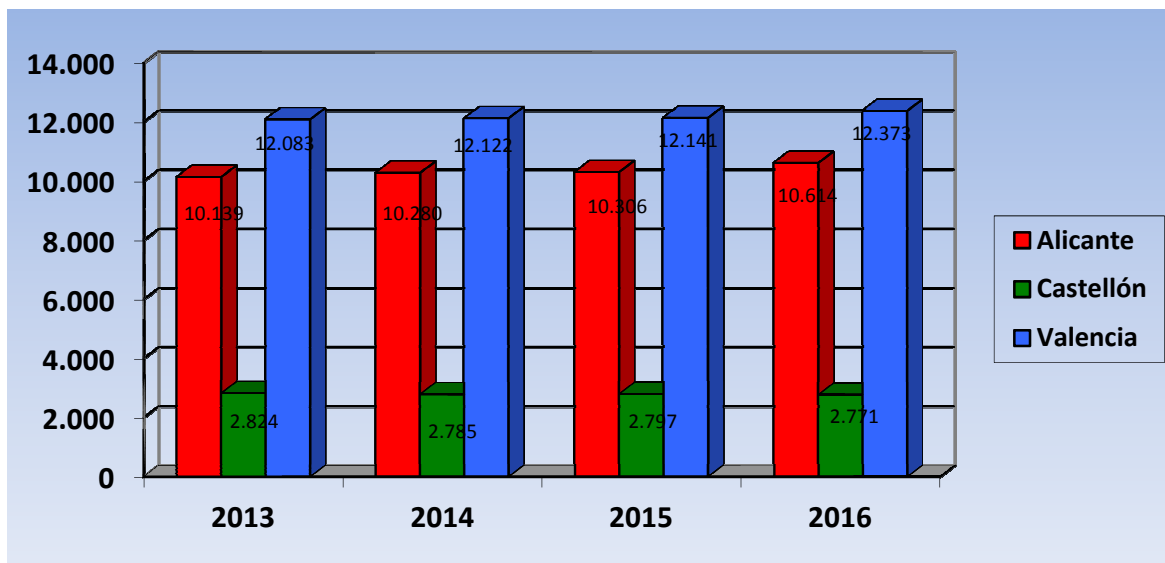
4.2. Máquinas Tipo B.

Provincia	Núm. Máquinas	Máquinas Tipo B y especiales en Salones y Salas de Bingo	Máquinas Tipo B sitas en hostelería	Máquinas Tipo B Especiales para Salas de Bingo
Alicante	10.614	1.761	9.129	224
Castellón	2.771	168	2.553	50
Valencia	12.373	1.861	9.293	370
TOTALES	25.409	3.790	20.975	644

El parque de máquinas Tipo B, durante el año 2016, ha ascendido a 25.409, frente a las 25.244 unidades en 2015, lo que ha supuesto un ligero incremento del 0'65%. Se observa un pequeño descenso en el número de máquinas instaladas en hostelería del -6.47%, compensado con un fuerte incremento de las máquinas instaladas en salones y bingos y que corresponde a un 71.18%, debido al importante aumento del número de salones que se han abierto durante este ejercicio.

Provincia	Núm. Máquinas 2013	Núm. Máquinas 2014	13/14	Núm. Máquinas 2015	14/15	Núm. Máquinas 2016	15/16
Alicante	10.139	10.280	1'39%	10.306	0'25%	10.614	2'98%
Castellón	2.824	2.785	-1'38%	2.797	0'43%	2.771	-0'92%
Valencia	12.083	12.122	0'32%	12.141	0'15%	12.373	1'91%
TOTALES	25.046	25.187	0'56%	25.244	0'22%	25.409	0'65%

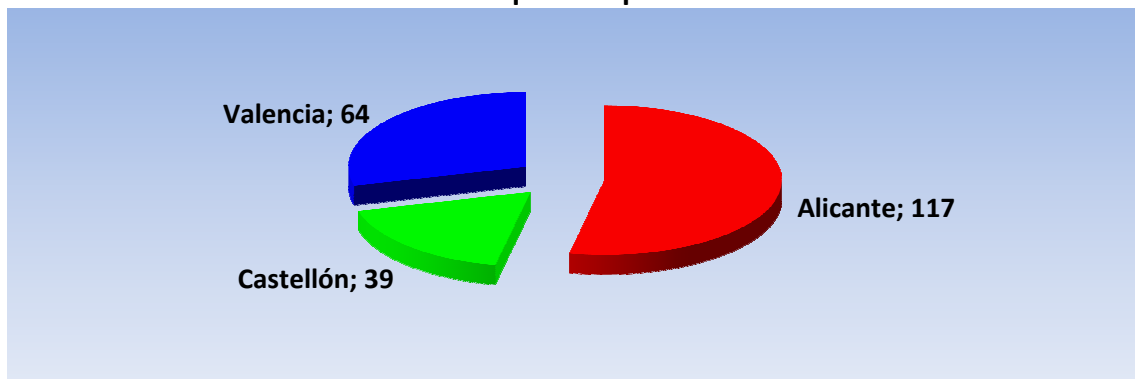
Máquinas Tipo B



4.3. Máquinas Tipo C.

PROVINCIA	Número de Máquinas
Alicante	117
Castellón	39
Valencia	64
TOTALES	220

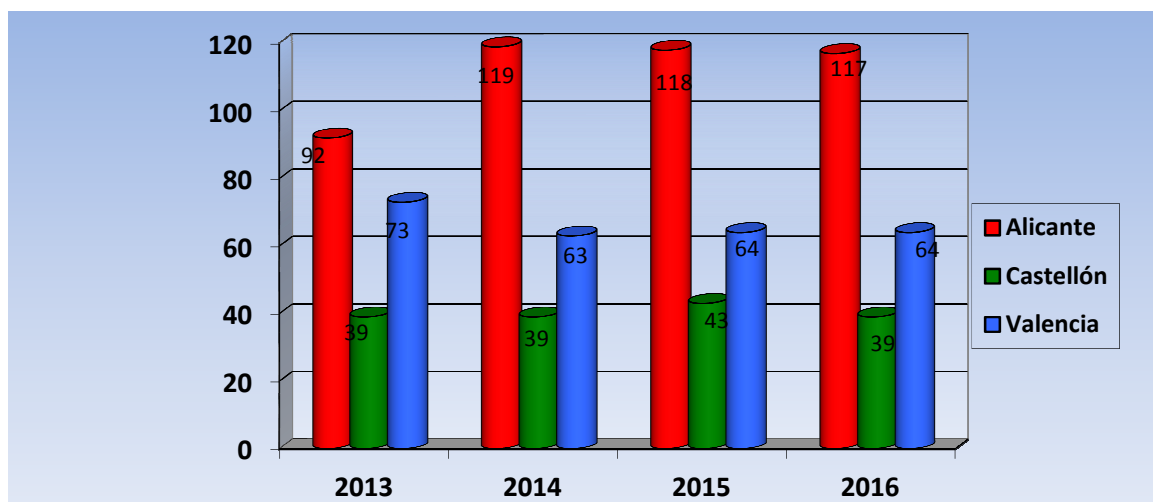
Máquinas Tipo C



El número de máquinas de tipo C prácticamente permanece inalterable y ha pasado de 225 máquinas de tipo C, en el ejercicio 2015, a 220 máquinas en 2016. El ligero descenso experimentado corresponde a un -2'22% respecto al ejercicio anterior.

Provincia	Núm. Máquinas 2013	Núm. Máquinas 2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
Alicante	92	119	29'34%	118	-0'84%	117	-0'84%
Castellón	39	39	0	43	10'25%	39	-1'61%
Valencia	73	63	-13'69%	64	1'58%	64	0
TOTALES	204	221	8'33%	225	1'80%	220	-2'22%

Máquinas Tipo C



4.4. Cantidades jugadas por máquina.

Teniendo en cuenta las estimaciones realizadas por el Subgrupo de Juego de la Policía Nacional adscritos a la Comunidad Valenciana y los informes de asociaciones representativas de este sector, se ha extraído una media anual de las cantidades jugadas en el conjunto del parque de máquinas instaladas en la Comunitat Valenciana.

Se ha constatado un incremento en las cantidades jugadas respecto al año anterior, en el conjunto de todas las variedades de máquinas, sobre todo en las máquinas de tipo C.

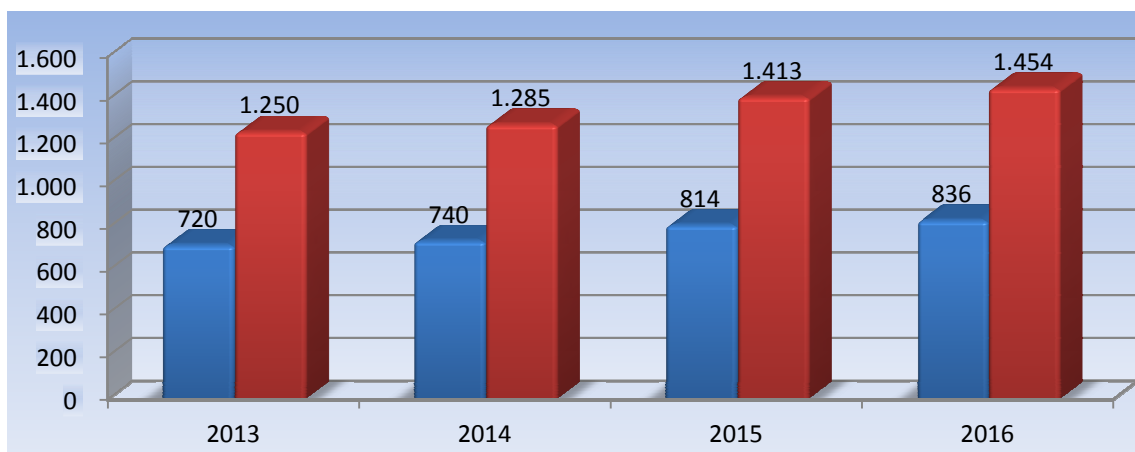
Modelo Máquina	En Hostelería	En Salones	En Salas de Bingo	En Casinos
Tipo A	836	1.454		
Tipo B	60.792	67.903	84.715	
Tipo C				328.125

Máquinas Tipo A

En cuanto a las cantidades jugadas de las máquinas Tipo A, se constata una variación interanual positiva, que corresponde a un 12'97% para las máquinas instaladas en locales de hostelería y de un 13'15% para las máquinas instaladas en salones

Tipo A	2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
En Hostelería	720	740	2'77%	814	10%	836	12'97%
En Salones	1250	1.285	2'88%	1.413	9'96%	1.454	13'15%

Variación Cantidades Jugadas

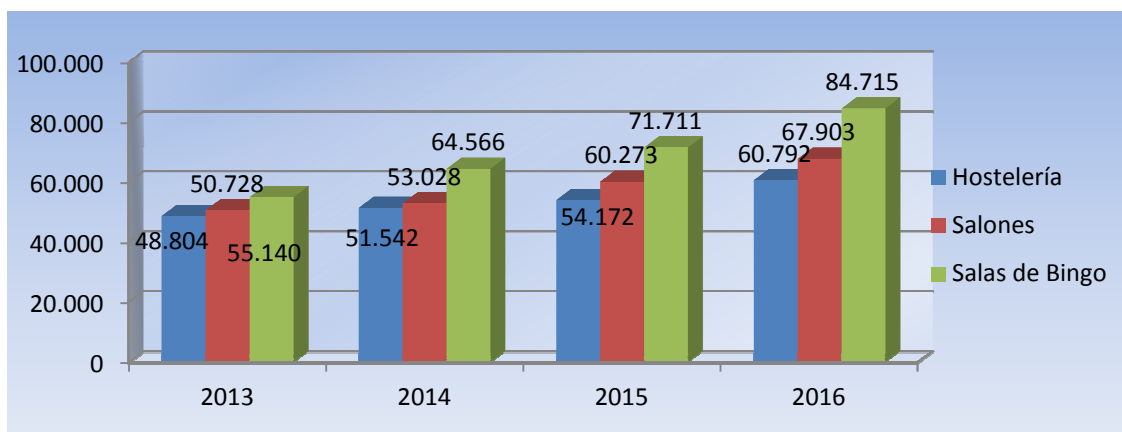


Máquinas Tipo B

Tipo B	2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
En Hostelería	48.804	51.542	5'61%	54.172	5'10%	60.792	12'22%
En Salones	50.728	53.028	4'53%	60.273	13'62%	67.903	12'65%
En Salas de Bingo	55.140	64.566	17'09%	71.711	11'06%	84.715	18'13%

En cuanto a las cantidades jugadas en máquinas de Tipo B, arroja una variación interanual positiva que corresponde a un 12'22 % para las máquinas instaladas en locales de hostelería, un 12'65% en salones y de un 18'13 en salas de bingo.

Variación Cantidades Jugadas

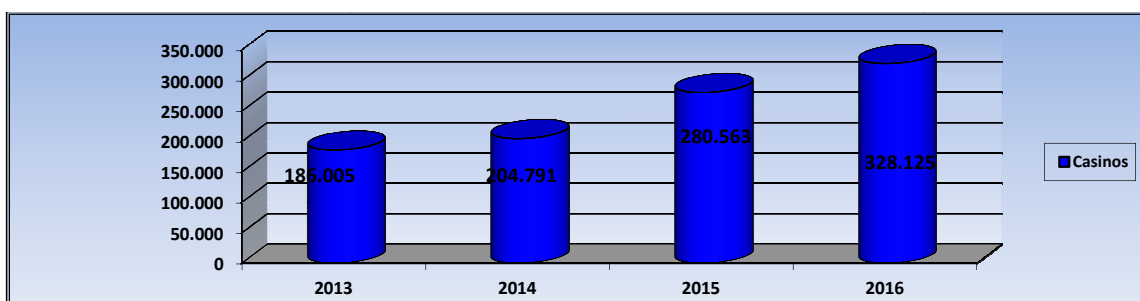


Máquinas Tipo C

En cuanto a las cantidades en máquinas de Tipo C arroja una variación interanual positiva de un 16'95%, respecto al ejercicio 2015.

Tipo C	2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
En Casinos	186.005	204.791	1'63%	280.563	17'17%	328.125	16'95%

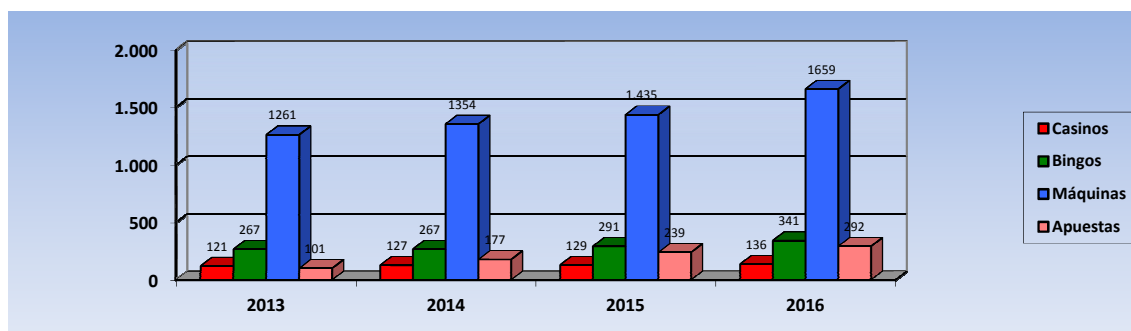
Variación Cantidades Jugadas



5.- TOTALES CONSOLIDADOS: CANTIDADES JUGADAS.

Concepto	2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
Casinos	121	127	4'95%	129	1'5%	136	5'41%
Bingos	267	267	0	291	8'99%	341	17'18%
Máquinas	1.261	1.354	7'37%	1.453	7'31%	1.659	14'17%
Apuestas	101	177	75'24%	239	35'02%	292	22'17%

Variación Cantidades Jugadas



Se observa una recuperación de intensidad en las cantidades jugadas en las distintas modalidades del juego presencial respecto al ejercicio pasado, de un 14'91%. El sector de máquinas Tipo A, B y C, sigue siendo el punto referencial en cuanto al volumen de juego y representa el 68'35% sobre el total jugado.

La modalidad del juego de las apuestas experimenta una fuerte tendencia ascendente, 22'17% respecto al ejercicio anterior y consolidación de las mismas.

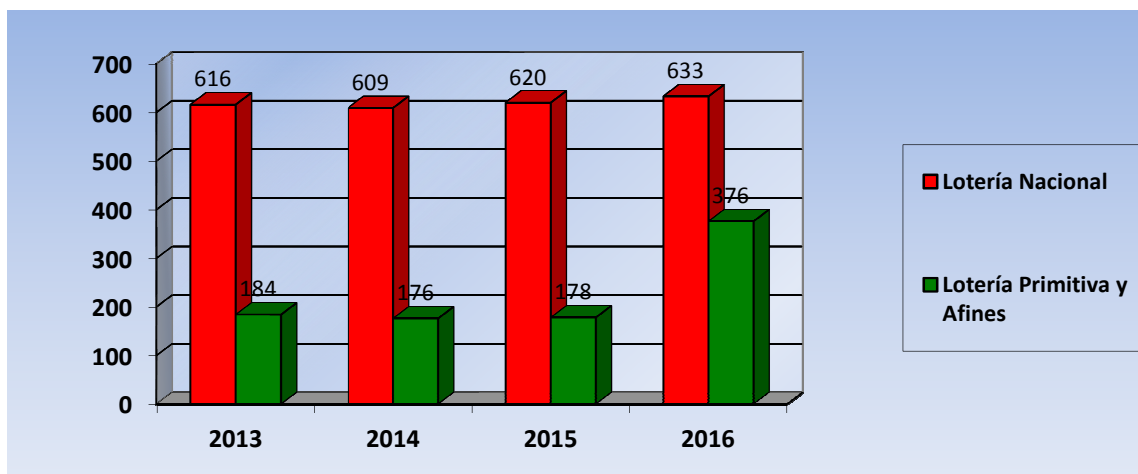
Por otra parte la implantación del juego del bingo electrónico ha evolucionado positivamente el sector con un incremento del 17'18% aunque la venta de cartones del bingo tradicional haya visto reducida.

B. SUBSECTORES PÚBLICOS GESTIONADOS POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO (Fuente L.A.E.).

Cantidades Jugadas en la Comunitat Valenciana.

COMUNITAT VALENCIANA	2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
C. Lotería Nacional	616	609	-1'13%	620	1'80%	633	-2'09%
C. Lotería Primitiva y Afines	378	372	-1'58%	384	3'22%	376	-2'08%
TOTALES	994	981	-1'30%	1.004	2'34%	1.009	0'49%

Cantidades Jugadas Comunitat Valenciana



Vemos que el mercado del juego de ámbito nacional, liderado por el juego de la Lotería Nacional con una cifra de ventas de aproximadamente 633 millones, ha experimentado una ligera evolución positiva entorno al 2'09% respecto a las cantidades jugadas en el ejercicio anterior.

En el caso de la Lotería Primitiva y Afines, (Primitiva, El Gordo de la Primitiva, Bonoloto y Euromillones, con la posibilidad del Jocker y el juego del Millón) las ventas han descendido un 2'08% respecto al año 2015.

En cuanto a las Apuestas Deportivas, Quinielas y Quinigol así como las Apuestas Hípicas han continuado su ritmo descendente, en torno al 11'46% y al 6'11 menos que en 2015.

C. OTROS SUBSECTORES (Fuente ONCE).

Cantidades Jugadas en la Comunitat Valenciana.

(millones de euros)

	2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
TOTAL	228	216	-5'26%	216	0	225	4'16%

La cuantía de las ventas de los productos gestionados por la ONCE asciende a más de 225, cantidad superior a la jugada en el año 2015 que ascendió a 216.

En cuanto a la estructura por modalidades de juego propio de la ONCE respecto a las cantidades jugadas, el Cupón (Cupón diario, Cuponazo, Cupón fin de semana y Cupón extraordinario) es el producto con mayor venta en torno al 71'86%, seguido de la Lotería Instantánea con un 20'77%. y por último el juego activo (7/39, Super Once y Eurojackpot) con un 7'37%.

D. TOTALES CONSOLIDADOS DE LOS SECTORES EN LA COMUNITAT.

Cantidades Jugadas.

Concepto	2013	2014	13/14	2015	14/15	2016	15/16
Máquinas B	1.223	1.309	7'03%	1.390	6'18%	1.587	14'17%
Máquinas C	38	45	18'42%	63	40%	72	14'28%
TOTAL	1.261	1.354	7'37%	1.453	7'31%	1.659	14'17%
Casinos	121	127	4'95%	129	1'57%	136	5'42%
Bingos	267	267	0	270	1'12%	264	-2'22%
Bingo Electrónico	0	0	0	21	0	76	261'90%
TOTAL	267	267	0	291	8'99%	340	16'83%
Apuestas	101	177	75'24%	239	35'02%	292	22'17%
Subtotal I	1.750	1.925	10%	2.112	9'71%	2.427	14'91%
C. Lotería Nacional (jueves y sábado)	616	609	-1'13%	620	1'80%	633	2'09%
C. Lotería Primitiva	378	372	-1'58%	384	3'22%	376	-2'08%
Subtotal II	994	981	-1'30%	1.004	2'34%	1.009	0'49%
O.N.C.E.	228	216	-5'26%	216	0	225	4'16%
Subtotal III	228	216	-5'26%	216	0	225	4'16%
TOTAL	2.972	3.122	5'04%	3.343	6'43%	3.661	9'51%

a) Respecto a los juegos privados (Casinos, Bingos, Apuestas y Máquinas).

De los datos reflejados en el presente cuadro se desprende que, en el año 2016, el volumen de las cantidades jugadas ha experimentado un ascenso importante en la Comunitat Valenciana, debido al incremento del juego privado, competencia de la Administración Autonómica.

El incremento porcentual más importante se ha producido con las ventas generadas en el Bingo electrónico y en las Apuestas presenciales con un 261'90 % y un 22'17% de incremento, respecto al ejercicio 2015.

Hay que destacar igualmente, el incremento positivo en las cantidades jugadas en las máquinas de juego, con un porcentaje de aumento de un 14'17% y en las cantidades jugadas en las máquinas de tipo C con un 14'28%, respecto al ejercicio 2015.

El juego privado sigue siendo el preferido de la Comunitat Valenciana y significa el 66'29% del montante global jugado.

b) Respecto a los juegos públicos.

El volumen de los juegos públicos, ha alcanzado en el año 2016, los 1.009 millones de euros, lo que representa un incremento del 0'49% respecto al ejercicio anterior.

El montante de gasto global en la Comunitat Valenciana de juegos públicos representa el 27'56 del total de gasto en juego en el año 2016.

Los juegos públicos ocupan, pues, el segundo lugar entre los escogidos por los valencianos.

c) Respecto de la ONCE.

El volumen de juego se ha aproximado a los 225 millones de euros en el año 2016, cantidad superior a la jugada en el año 2015 que ascendió a más de 216 millones de euros, lo que representa un incremento del 4'16% .

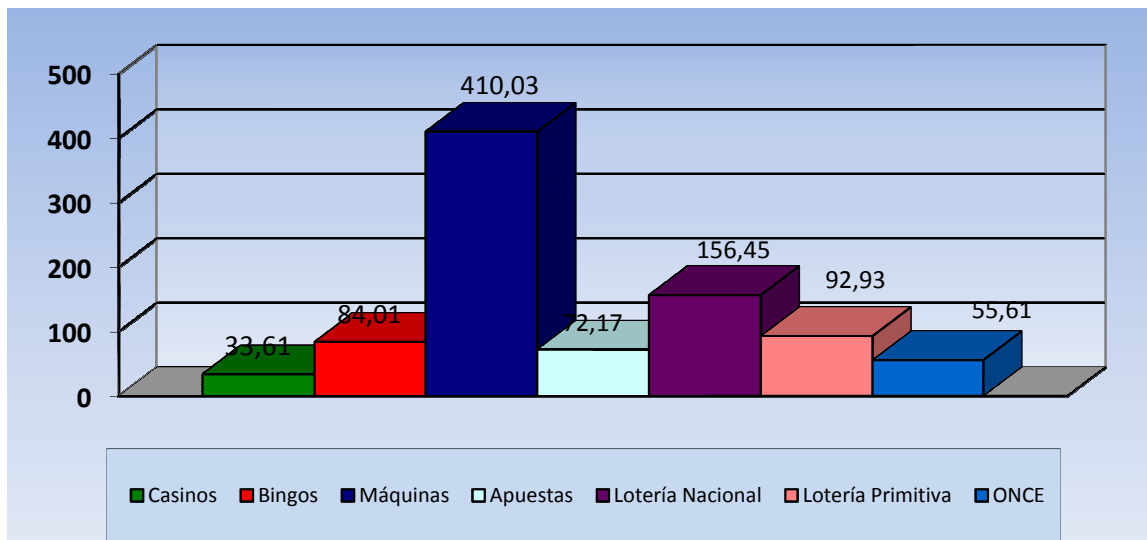
La cantidad jugada representa un porcentaje del 6'15% sobre el gasto total de juego en la Comunitat Valenciana.

Valor medio de las cantidades jugadas por habitante en la Comunitat Valenciana, en el ejercicio 2016.

Considerando que según los datos estadísticos de población de la Comunitat Valenciana los mayores de 18 años ascienden a la cantidad de 4.046.000, el valor medio de las cantidades jugadas por habitante es el siguiente:

CONCEPTO	EUROS
Casinos	33'61
Bingos	84'01
Máquinas	410'03
Apuestas	72'17
Subtotal I	599'82
Lotería Nacional	156'45
Lotería Primitiva y afines	92'93
Subtotal II	249'38
ONCE	55'61
Subtotal III	55'61
TOTAL	904'81

El margen de juego ha experimentado una evolución positiva de la cantidad jugada por habitante, mayor de 18 años, respecto al ejercicio 2015. El promedio ha experimentado un aumento de un 8'51% respecto al porcentaje del año anterior.



III. GESTIÓN 2016

A. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS.

1. Dirección General de Tributos y Juego.
2. Subdirección General de Juego.
3. Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública.
4. Recursos humanos.

La gestión del juego durante el ejercicio 2015 se ha desarrollado desde la organización administrativa establecida por el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública, aprobado por el Decreto 20/2013, de 25 de enero, del Consell, derogado posteriormente por el Decreto 153/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Esta norma atribuye a la Dirección General de Tributos y Juego las funciones que la Generalitat tiene atribuidas en materia de juego.

Los objetivos perseguidos se establecen de forma específica en la Ley de la Generalitat Valenciana 4/1988, de 3 de junio, conjuntamente con lo establecido en los Reglamentos específicos de cada uno de los juegos.

La estructura orgánica establece aquellas funciones que corresponden a la Dirección General de Tributos y Juego y a la Subdirección General de Juego, dependiente de la misma y las acometidas desde las unidades administrativas, afectas al juego, existentes en las Direcciones Territoriales de Alicante, Castellón y Valencia.

1. Dirección General de Tributos y Juego.

Funciones:

- * Ingresos Tributarios
- * Resolución de Recursos contra resoluciones que no agotan la vía administrativa
- * Coordinación con los distintos subsectores del juego.
- * Impulso de la acción legislativa
- * Control e Inspección
- * Autorización, Homologación e Inscripción.

2. Subdirección General de Juego.

Funciones:

2.1 Gestión y tramitación de:

- a) Casinos, Bingos, Empresas Operadoras de Máquinas y Apuestas.
 - Homologaciones
 - Autorizaciones
 - Renovaciones
 - Modificaciones
- b) Salones de Juego (Máquinas de tipo B) y Salones Específicos de Apuestas.
- c) Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias:
 - Ámbito territorial de la Comunidad Valenciana
 - Para cantidades superiores a 30.050'60 euros

- d) Registros de:
 - Empresas Operadoras
 - Fabricantes
 - Modelos
 - Distribuidores y Comerciales
 - Establecimientos de Juego
 - Empresas de Apuestas
- e) Listado de Prohibidos
- f) Credenciales Joc-er
- f) Sanciones: - Faltas muy graves

3. Direcciones Territoriales de Hacienda y Modelo Económico.

Funciones de las Secciones Administrativas de Juego.

- a) Tramitación Administrativa (Casinos, Bingos y Empresas Operadoras de Máquinas)
- b) Autorizaciones de Explotación y de instalación de máquinas
- c) Salones recreativos (Máquinas de tipo A)
- d) Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias:
 - Ámbito Provincia
 - Para cantidades inferiores a 30.050'60 euros
- f) Tasa Fiscal
- f) Fianzas (Casinos, Bingos, Empresas Operadoras)
- g) Sanciones:
 - Faltas Leves
 - Faltas Graves
 - Recaudación de Sanciones

4. Recursos humanos.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Subdirección General de Juego, dependiente de la Dirección General de Tributos y Juego y las Secciones Administrativas de Juego, ubicadas en las Direcciones Territoriales de las tres provincias, Alicante, Castellón y Valencia durante el año 2015 han dispuesto de los siguientes medios personales.

La Subdirección General de Juego, está integrada por la titular de la Subdirección General de Juego, dos Jefaturas de Servicio, tres Jefaturas de Sección, una Jefatura de Negociado, cuatro administrativos y dos auxiliares de gestión.

La Sección Administrativa de Juego de la Dirección Territorial de Hacienda y Administración Pública de Alicante, está formada por un Jefe de Sección, un Técnico, una Jefatura de Unidad, dos Jefaturas de Negociado y tres Auxiliares de Gestión.

La Sección Administrativa de Juego de la Dirección Territorial de Hacienda y Administración Pública de Castellón, está formada por un Jefe de Sección, un Técnico Superior, un Jefe de Equipo, un Administrativo y un Auxiliar de Gestión.

La Sección Administrativa de Juego de la Dirección Territorial de Hacienda y Administración Pública de Valencia, está formada por un Jefe de Sección, dos Jefes de Negociado y cinco Auxiliares de Gestión.

GRUPOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA				TOTAL PERSONAL
	Subdirección General de Juego	Direcciones Territoriales			
		Valencia	Alicante	Castellón	
A1	7	1	2	2	12
C1	5	2	2	2	11
C2	2	5	4		11
TOTAL	14	8	8	4	34

A estos medios se unen efectivos personales de la Unidad de la Policía Nacional Adscrita a la Comunitat Valenciana, dependientes de la Dirección General de Seguridad y Respuesta a las Emergencias así como efectivos de los Servicios Especiales de la Guardia Civil y Policía Local que, con dedicación no exclusiva a la materia, realizan una labor en cuanto al control y mantenimiento del principio de legalidad en una materia tan especial como el juego.

B. GESTIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DEL JUEGO.

Corresponde a la Subdirección General de Juego y a las Unidades Territoriales de Juego de la Dirección General de Tributos y Juego, velar por la seguridad, fiabilidad y transparencia de todas las operaciones de juego, para eliminar los fraudes y prevenir el juego entre menores, evitando los fenómenos de dependencia.

En el cumplimiento de estos objetivos las líneas de actuación para el control de la actividad del juego giran en torno a:

A) HOMOLOGACIÓN, INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN DE MÁQUINAS Y MATERIAL DE JUEGO Y APUESTAS.

	MÁQUINAS TIPO A	MÁQUINAS TIPO B	MÁQUINAS TIPO C	MATERIAL DE JUEGO
Homologaciones	13	214	30	8
Modificaciones				13

B) AUTORIZACIÓN, CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR.

	MÁQUINAS TIPO A	MÁQUINAS TIPO B	MÁQUINAS TIPO C
Autorización Instalación	40	6.370	24
Autorización Explotación	9	241	15
Sustitución (Canje)	9	4.875	12
Suspensión		1.540	
Cancelación	1	4.137	8

C) PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN, MODIFICACIÓN, EXTINCIÓN Y RENOVACIÓN DE EMPRESAS DE JUEGO.

Fabricantes e Importadores de material de juego	21
Comercializadoras y Distribuidoras	1
Empresas Operadoras	32
Empresas de Servicios	1

D) PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, MODIFICACIÓN, EXTINCIÓN Y RENOVACIÓN DE LOCALES DE JUEGO.

	TOTAL
CASINOS	9
SALONES DE JUEGO	461
LOCALES ESPECÍFICOS DE APUESTAS	43
BINGOS	5
BARES	319

E) AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA RIFAS-TÓMBOLAS Y COMBINACIONES ALEATORIAS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

Subdirección General de Juego	2
D. T. Alicante	0
D. T. Castellón	1
D. T. Valencia	1

F) LOS LIBROS DE ACTAS DILIGENCIADOS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE JUEGO, QUE DEBEN POSEER LOS ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

Libros	38
---------------	-----------

G) DEVOLUCIÓN DE AVALES.

Avales	72
---------------	-----------

H) REGISTROS DE JUEGO.

El ejercicio empresarial de toda actividad relacionada con la organización, gestión y explotación de juegos, así como con la fabricación, importación, comercialización, distribución o explotación de material de juego, está sujeto a previa inscripción en el Registro General del Juego de la Comunitat Valenciana.

Registro de Salas de Bingo	55
Registro de Casinos	3
Salas Apéndices	2
Registro de Fabricantes e Importadores	77
Registro de Comerciales y Distribuidores	16
Registro de Empresas Operadoras	516
Registro de Empresas de Apuestas	6
Registro de Salones Recreativos	8
Registro de Salones de Juego	334
Registro de Locales Específicos de Apuestas	30

Salones Recreativos.

Alicante	2
Castellón	0
Valencia	6
TOTAL	8

Registro de Salones de Juego.

Alicante	193
Castellón	20
Valencia	121
TOTAL	334

Registro de Locales Específicos de Apuestas.

Alicante	11
Castellón	7
Valencia	12
TOTAL	30

Registro de Establecimientos autorizados para la instalación de máquinas recreativas Tipo A y B.

Alicante	12.955
Castellón	4.450
Valencia	15.445
TOTAL	32.850

I) Herramienta informática JOC-ER.

Durante el año 2016, ha continuado su implantación, facilitando la tramitación telemática de los trámites relativos a máquinas de juego, lo que ha supuesto inmediatez en la resolución de las autorizaciones. Durante este ejercicio se han generado 30.000 movimientos a través de JOC-ER.

C. JUEGO RESPONSABLE.

En cuanto a los controles de acceso al juego, la Subdirección General facilita a aquellos establecimientos de juego que tienen la obligación de contar con control de admisión, los datos contenidos en el Registro de Prohibidos lo que permite en tiempo real verificar los datos de la persona y su correspondiente identificación.

Los establecimientos que, durante el ejercicio 2016, han podido acceder a consultar el Registro de Prohibidos asciende a 325.

1.-Establecimientos de juego que acceden a consultar JOC-ER prohibidos.

Casinos y salas apéndices	5
Bingos	57
Locales específicos de Apuestas	25
Salones	238

2.- Credenciales de usuario tramitadas para los establecimientos anteriores.

Alta JOC-ER prohibidos	229
Baja JOC-ER prohibidos	253

3.- Prohibiciones vigentes en la Comunitat Valenciana a 31-12-2016

Prohibiciones vigentes	3.373
-------------------------------	-------

D. CONTROL E INSPECCIÓN.

En cuanto a la acción de control e inspección en el ejercicio 2016, se han seguido las mismas pautas que en años anteriores. En este apartado se han computado las inspecciones realizadas por la Unidad de la Policía Autonómica adscrita al juego, por la Policía Local de determinados municipios y por la Guardia Civil. Se han realizado un mayor número de inspecciones en los establecimientos de juego y locales de hostelería debido a la inclusión de las inspecciones realizadas por estos últimos cuerpos. El incremento de la actividad inspectora ha supuesto un incremento de actas del 40% respecto al ejercicio anterior. Hay que destacar las numerosas intervenciones realizadas para la erradicación del juego ilegal.

Inspecciones y Comprobaciones practicadas

	Inspecciones	Actas	Informes
Casinos	72	5	
Salas de Bingo	320	38	
Salones de juego	424	38	
Máquinas de juego	16.019	211	
Establecimientos hostelería	185	35	222
Juegos clandestinos		181	
Maquinas en régimen de ensayo	27	49	
Comprobación destrucción máquinas	446	385	
Informes asuntos Casinos			291
Informes sobre Salas de Bingo			763
Informes Salas y Salones			427
Informe apertura Salas y Salones			46
Informe sobre asuntos varios			185

Infracciones y Sanciones

Expedientes incoados por faltas muy graves	104
Expedientes incoados por faltas graves y leves	231
Resoluciones dictadas por faltas graves y leves	310
Resoluciones dictadas por faltas muy graves	75
Recursos de Alzada	55
Importe de las sanciones impuestas	1.090.799

Otros Recursos

Recurso Audiencia Nacional	1
Recurso aplicación Ley de Garantía Unidad de Mercado	1
Recursos sobre Instalación y Explotación de máquinas	17

E. NORMATIVA.

Aunque ha existido cierto parón normativo a consecuencia de la aprobación de cuatro reglamentos en el año 2016, desde la Subdirección General de Juego se ha seguido con la continua revisión y actualización de determinadas materias relacionadas con la actividad de juego con el fin de mejorar la adaptación de las normas a los nuevos objetivos y necesidades que el sector reclama. En este sentido la normativa elaborada es la siguiente:

- Modificación del artículo 29 de la Ley 4/1998 del Juego, mediante la Ley de medidas fiscales de Gestión administrativa y Organización de la Generalitat para el año 2017.
- Orden de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico por la que se modifican ficheros de carácter personal (dicha orden se encuentra en tramitación).
- Elaboración del borrador de la orden de la Conselleria del bingo electrónico con soporte mixto (dicha orden se encuentra en su última fase de elaboración).

F. GESTIÓN AUTONÓMICA E INSTITUCIONAL.

La Comisión del Juego como órgano consultivo en cuantas materias debe pronunciarse el Consell, durante el año 2016, se reunió, en sesión ordinaria.

El día 11 de octubre de 2016 se procedió a la lectura y aprobación, del acta de la sesión de la Comisión del Juego de la Comunitat Valenciana, celebrada el día 4 de diciembre de 2015. Asimismo se informó y aprobó el Informe anual del juego correspondiente al ejercicio 2015. Igualmente se informó sobre la propuesta de modificación del artículo 29, de la Ley 4/1988, de 3 de junio, del Juego de la Comunitat Valenciana, mediante la ley de medidas fiscales, de gestión administrativa y de organización de la Generalitat, para el año 2017.